



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 21 de Junio de 2016.

Res. N° 303-SRT-16

Expte. N° 20.354/15

VISTO:

La nota presentada por el Mg. Emiliano Venier, docente a cargo de la asignatura "**Comunicación y Cultura**", de la Carrera Técnica Universitaria en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la **TUCS Willig, Carla Daniela, D.N.I. N° 31.311.349, Adscripta Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con Sobresaliente 10 (DIEZ).

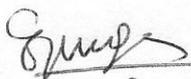
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

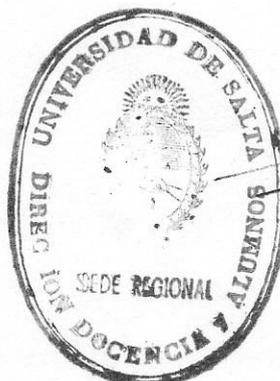
**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el segundo cuatrimestre del año lectivo 2015, de la **TUCS Willig, Carla Daniela, D.N.I. N° 31.311.349, como Adscripta Docente en la Asignatura "Comunicación y Cultura", de la Carrera Técnica Universitaria en Comunicación Social**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **Sobresaliente 10 (DIEZ)**.

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Bsp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.